



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_35-2023

Requisición No. Req-75-2023

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 17 de marzo de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	DATUM, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Grande Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Unidad	LICENCIA SYSTEM CENTER: SIN MARCA; LICENCIA DE SOFTWARE: Renovación bianual por Software Assurance para licencia SYSTEM CENTER DATA CENTER para servidor de 24 núcleos, Incluida en Contrato MPSA del MARN N° 4100120296; Para uso de la GTIC, del MARN.	\$1,461.23	\$1461.23
		TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 15 días luego de recibida la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: En la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones, ubicado en Edif. No. 2, en las Instalaciones del MARN, Km. 5 1/2 carretera a Santa Tecla, calle y col. Las Mercedes, Instalaciones ISTA, S.S.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Mauricio Cornejo Pérez; Técnico en Soporte Informático; mcornejo@marn.gob.sv; 2132-9603, Área de Infraestructura Tecnológica. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA: Actualización del software por 24 meses, si Microsoft sacará nuevas versiones de los productos ofertados; si hubiese problemas en la descarga de las medias o con llave de instalación se apoyará con la colocación del caso a Microsoft para resolver los inconvenientes		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
			\$1,461.23	
UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_35-2023

Requisición No. Req-75-2023
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 17 de marzo de 2023

Pág. 2 de 2